0600.08.01.20.025

Santiago de Cali, 20 de agosto de 2020

Doctora
MARIA FERNANDA AYALA ZAPATA
Contralora
Contraloría General de Santiago de Cali
E.S.D.

Asunto: Necesidad de Profesional Especialista para proyecto de Infraestructura de conexiones.

ANTECEDENTES:

Actualmente la crisis generada por el virus COVID-19 ha cambiado la forma de relacionarnos en nuestra vida personal y profesional, haciendo uso como nunca antes en la historia de la humanidad de las TIC, estas herramientas tecnológicas se han convertido en el medio por el cual muchas empresas privadas, gobiernos y entidades públicas realizan sus actividades laborales, causando un impacto positivo en la medida del aislamiento social que ha demostrado ser el único medio efectivo para combatir el virus.

La Contraloría General de Santiago de Cali requiere de manera urgente la realización de unas actividades especializadas de alto nivel para la implementación de herramientas TIC que permiten el trabajo remoto entre las que se encuentra, la implementación de un método de conexión remota segura para los funcionarios de la entidad.

La Oficina de Informática cuenta con cuatro (4) profesionales universitarios, con unas funciones específicas asignadas para el normal funcionamiento de la infraestructura tecnológica de la entidad quienes adicionalmente, deben cumplir con diversas actividades de soporte y capacitación tanto a usuarios internos (funcionarios) y externos (sujetos, puntos de control y contralorías con las que se tiene convenios), así como también la realización de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a los servidores y equipos de escritorio de la entidad. Además de esta alta carga de trabajo en el personal de la Oficina de Informática, las actividades contempladas para la implementación de un método de conexión remota segura para los funcionarios de la Contraloría General de Santiago de Cali, requiere conocimientos altamente especializados y habilidades específicas que nuestros colaboradores no poseen, pues son actividades que no son

comúnmente realizadas en el funcionamiento habitual de la Contraloría General de Santiago de Cali.

JUSTIFICACIÓN:

Al inicio de la emergencia causada por la pandemia del COVID-19, la Oficina de Informática implementó el uso de algunas herramientas cuyo uso fue liberado de forma gratuita por sus fabricantes, para ayudar a las empresas y a la Sociedad en general, a facilitar el trabajo en casa pero que permanecerían libres por un período de seis meses. Sin embargo, ante la progresión de la emergencia y teniendo en cuenta los lineamientos de trabajo remoto que ha emitido el gobierno nacional y que se mantendrán por largo tiempo se hace necesario implementar soluciones definitivas y que desde el punto de vista de costo resulten más adecuadas para la entidad. Es por esa razón que se determinó la implementación de un método de conexión remota segura para los funcionarios de la Contraloría General de Santiago de Cali.

Teniendo en cuenta estos datos y los mencionados en los antecedentes, se hace evidente que se requieren los servicios profesionales especialista como Asesor para llevar a cabo estas actividades que comprenden:

1. Apoyo y asesorar a la implementación de método de conexión remota segura para los funcionarios de la Contraloría General de Santiago de Cali del servidor de Dominio CGSCDCB.
2. Apoyar en la creación de respaldo del servidor de Dominio CGSCDCB.
3. Apoyar asesorando en la Instalación del sistema de virtualización libre sobre el servidor físico. donde se encuentra el Dominio CGSCDCB y configuración del Virtualizador (almacenamiento, redes, procesadores y memoria) y su herramienta gráfica de administración.
4. Apoyar asesorando la Creación y configuración de máquina virtual para el servidor de Dominio CGSCDCB, apoyar la Configuración del Dominio CGSCDCB usando el respaldo previamente efectuado, Validación y pruebas del correcto funcionamiento del servidor de Dominio CGSCDCB.
5. Asesorar en la Creación y configuración de maquina virtual para el servidor de acceso remoto
6. Brindar apoyo y asesoría en la configuración de Firewall libre en el servidor de acceso remoto creando las reglas necesarias para proteger a la red de la Contraloría General de Santiago de Cali de accesos no autorizados, Validación y pruebas del correcto funcionamiento del Firewall, Configuración de Proxy libre en el servidor de acceso remoto creando las reglas necesarias para controlar en la red de la

Contraloría General de Santiago de Cali el uso no autorizado de sitios web restringidos y/o protocolos de transmisión de datos controlados.

7. Apoyo en la validación y pruebas del correcto funcionamiento del Proxy.

8. Brindar apoyo y asesoría en la configuración de red privada virtual (Virtual Private Network – VPN) libre en el servidor de acceso remoto e integración para la autenticación de usuarios a través del dominio existente.

9. Creación y configuración de maquina virtual para el servidor de Certificados Digitales, Configuración de Entidad Certificadora en el servidor de Certificados Digitales para expedir certificados para las conexiones por VPN

10. Brindar apoyo en la validación de pruebas del correcto funcionamiento del servidor de Certificados Digitales, Configuración de VPN para uso de certificados digitales expedidos por la Entidad Certificadora en el servidor de Certificados Digitales, correcto funcionamiento de la VPN y apoyo en la configuración de clientes de VPN para el uso por parte de los funcionarios de la Contraloría General de Santiago de Cali.

11. Apoyo en el entrenamiento en la administración del servidor de acceso remoto a funcionarios de la Oficina de Informática de la Contraloría General de Santiago de Cali y en la Salida a producción de la solución

12. Las demás actividades que me sean asignadas y que resulten inherentes al objeto contractual.

CARLOS ALFONSO LOZANO CAICEDO
Jefe Oficina de Informática.

CALC/NhrT:\Informatica\OFICIOS DESPACHADOS\2020\025 Necesidad de Asesor Especialista.docx

	Nombre	**Cargo**	**Firma**
Proyectó	Ing. Carlos Alfonso Lozano C.	Jefe Oficina Informática	
Revisó	Ing. Carlos Alfonso Lozano C.	Jefe Oficina Informática	
Aprobó	Ing. Carlos Alfonso Lozano C	Jefe Oficina Informática	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			